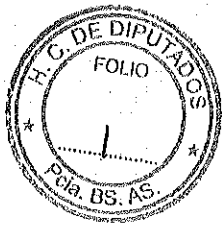




EXPTE. D- 1554 126-27



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

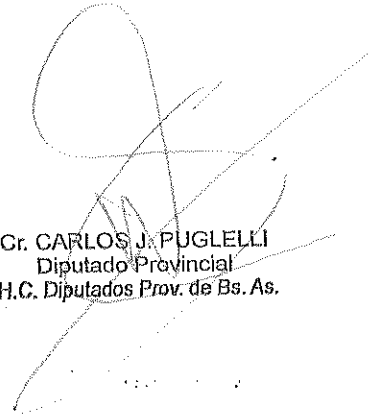
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA

Su más enérgico rechazo ante la situación recientemente registrada en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), donde las distribuidoras de gas natural han dispuesto la suspensión del suministro a estaciones de servicio e industrias con el objeto de priorizar la demanda domiciliaria, lo que pone de manifiesto una vez más la grave ausencia de planificación energética estructural por parte del Poder Ejecutivo Nacional.


Gr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026

Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

Señor Presidente.-

Es objeto del presente expresar nuestro enérgico rechazo ante la situación recientemente registrada en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), donde las distribuidoras de gas natural —particularmente Naturgy y Metrogas— han dispuesto la suspensión del suministro a estaciones de servicio e industrias con el objeto de priorizar la demanda domiciliaria, pone de manifiesto una vez más la grave ausencia de planificación energética estructural por parte del Poder Ejecutivo Nacional.

Dicha medida, adoptada en el marco de un incremento de la demanda asociado a temperaturas inusualmente bajas para el mes de abril, evidencia la persistencia de un esquema de gestión reactivo, basado en restricciones de emergencia y no en políticas de previsión de mediano y largo plazo.

Si bien el sistema de despacho nacional establece como criterio la priorización de la "demanda prioritaria" —hogares, hospitales y escuelas—, la reiteración de cortes al sector industrial y al abastecimiento de gas natural comprimido (GNC) para estaciones de servicio expone la fragilidad del sistema energético y su incapacidad para responder a picos de consumo sin recurrir a interrupciones de servicios productivos esenciales.

Además, la aplicación de penalidades económicas a las estaciones de servicio por exceder los cupos asignados, lejos de resolver el problema estructural de abastecimiento, traslada el costo de la deficiencia de infraestructura a los actores del sistema sin abordar la causa de fondo: la insuficiente capacidad de transporte, almacenamiento y regasificación.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026

Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

Resulta particularmente preocupante que, pese a los anuncios vinculados a la futura exportación de gas natural, el país aún no cuente con la infraestructura necesaria para garantizar el abastecimiento interno en escenarios de alta demanda. La reciente marcha atrás en la licitación de buques regasificadores para afrontar la demanda invernal profundiza esta incertidumbre y revela inconsistencias en la planificación energética nacional.

El presente contexto no constituye un hecho aislado, sino la expresión de una problemática recurrente, la falta de inversión sostenida en infraestructura estratégica, la ausencia de coordinación interjurisdiccional y la dependencia de medidas de contingencia que afectan la actividad productiva, la movilidad y la previsibilidad económica.

Por lo expuesto, el rechazo a la falta de planificación energética integral, instando a las autoridades competentes a adoptar medidas estructurales urgentes que garanticen la seguridad energética, eviten la recurrencia de cortes discrecionales y aseguren el normal funcionamiento del sistema productivo y de servicios esenciales.

Por lo expuesto, solicito a mis pares, señores/as diputados/as, que acompañen la presente iniciativa con su voto positivo.


Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.